

Trámites y suscripciones online

La digitalización ha permitido que podamos hacer un gran número de trámites de manera telemática, pudiendo ahorrarnos tiempo, papel y esfuerzo, ya que, salvo por los pasos iniciales, podemos realizar papeleo desde casa sin tener que ir a las oficinas de administración de forma presencial o reduciendo esta necesidad al mínimo.

Identificación online

Cada país o región tiene una forma de identificar a sus ciudadanos de una manera específica, ya sea con documentos de identidad, carnés de conducir u otro sistema. Esto sirve fundamentalmente para la identificación presencial, pero en los últimos años se ha trasladado a internet, permitiendo que, con unos pasos previos para verificar que somos nosotros, podamos hacer lo mismo que si estuviéramos físicamente ahí.

Generalmente en internet el medio de identificación más utilizado es el correo electrónico y/o usuario, estas dos modalidades son las más utilizadas porque no conocen fronteras. Gmail, Outlook o Yahoo no operan dentro de un solo país, ni están limitados por sus fronteras, por lo que permite que una persona se registre en un servicio sin importar su procedencia.

Esto resulta muy cómodo, todo el mundo tiene un correo electrónico o puede crearse un usuario en pocos minutos, pero la comodidad no va relacionada con la seguridad, por lo que un correo electrónico no es suficiente si queremos identificarnos de cara a la administración pública. El estado guarda datos de naturaleza muy sensible sobre sus ciudadanos, no puede ni debe dejar que el guardián de estos datos sea un simple correo electrónico. Por esta razón, se han creado diversas formas de asegurar que la persona que se conecta es quien dice ser.

Cl@ve

Cl@ve es un sistema de identificación y firma que te permite relacionarte electrónicamente con la Administración. Con Cl@ve podrás acceder de forma segura con tu documento de identidad (DNI o NIE) y una contraseña (PIN o Permanente) a servicios públicos digitales ofrecidos por Ayuntamientos, Comunidades Autónomas o servicios como SEPE, Agencia Tributaria o la Seguridad Social.

Cl@ve PIN es una contraseña de uso único y duración limitada, por lo que, se renueva cada vez que vayas a realizar una gestión. Recibirás el código a través de la app Cl@ve PIN o por SMS.

Cl@ve Permanente es una contraseña que podrás definir en el momento de activación y que tiene una validez de 2 años. Una vez activada, podrás acceder a los servicios de la administración con el número de tu documento de identidad y la contraseña que hayas establecido.

Fuente: [Sede electrónica de la Seguridad Social](#)

DNI Electrónico

El Documento Nacional de Identidad electrónico es el documento que acredita física y digitalmente la identidad personal de su titular y permite la firma electrónica de documentos. Su principal ventaja es que además de identificar al usuario ante terceros, permite la firma electrónica. El nuevo DNI aporta seguridad, rapidez, comodidad y la inmediata realización de trámites administrativos y comerciales a través de medios telemáticos.

Mediante el DNI electrónico podremos garantizar la identidad de los interlocutores de una comunicación telemática, ya sea para intercambio de información, acceso a datos, compra por Internet, realización de trámites con las entidades financieras y Administraciones Públicas. Igualmente, permite gestionar mejor el acceso al espacio de trabajo, al ordenador personal y a la información que contenga.

Fuente: [Sede electrónica de la Seguridad Social](#)

Certificados electrónicos

Existen dos tipos de certificados digitales, por un lado, los incluidos dentro del DNI digital y por otro, los que emite la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real casa de la Moneda (FNMT-RCM).

La mayoría de páginas funcionan con ambos certificados, pudiendo utilizar uno u otro según queramos.

Para obtener el certificado de la FNMT-RCM deberemos seguir los pasos indicados en su web y obtendremos un certificado digital que se instala en nuestro navegador web.

En el caso del certificado del DNI electrónico simplemente deberemos utilizar el PIN que nos entregaron junto con el DNI, aunque necesitaremos un lector de DNI electrónico o el lector NFC de nuestro smartphone.

Es necesario resaltar que los certificados de la FNMT-RCM pueden ser expedidos a extranjeros mientras que los del DNIe solo son expedidos a ciudadanos españoles.

Certificado de Autenticación: Tiene como finalidad garantizar electrónicamente la identidad del ciudadano al realizar una transacción telemática. El Certificado de Autenticación (Digital Signature) asegura que la comunicación electrónica se realiza con la persona que dice que es. El titular podrá a través de su certificado acreditar su identidad frente a cualquiera ya que se encuentra en posesión del certificado de identidad y de la clave privada asociada al mismo.

Certificado de Firma: El propósito de este certificado es permitir al ciudadano firmar trámites o documentos. Este certificado permite sustituir la firma manuscrita por la electrónica en las relaciones del ciudadano con terceros.

Fuente: dnielectronico.es

Suscripciones

Las suscripciones son un nuevo método de rentabilizar los servicios en internet. En vez de hacer un pago único que nos da derecho a la propiedad del producto o servicio, pagamos una cuota generalmente mensual que nos permite acceder a dicho servicio. Desde cine o música hasta videojuegos, este modelo es el que se está imponiendo al resto, ya que mantiene un flujo constante de dinero para la empresa.

Netflix, Spotify, Microsoft 365, Disney +, Amazon Prime, El Pais, Dropbox... Los servicios de suscripción ya forman parte de nuestro día a día.

Hay que tener en cuenta que podemos darnos de baja de cualquier suscripción cuando deseemos, pero por defecto las suscripciones se renuevan automáticamente cada mes, por lo que deberemos desactivar esta opción si queremos mantener el control de los servicios en los que estamos suscritos.